



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int. 7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 15 ABR 2016

EXPTE.Nº 51.296-2012.-

VISTO:

La Resol. nº 0385-2013 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) con atención a "Microbiología General" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 0826-2014 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Dr. Carlos E. ARGARAÑA, de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Gabriela del V. PERDIGON y Dr. José A. KOMAID, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 24/11/2015, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

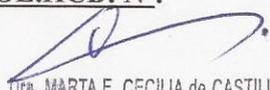
Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Pérez Chaia, durante la cual, respondió en forma clara y extensa las preguntas formuladas por el mismo, demostrando una excelente visión de la asignatura, explicando cómo debería ser su inserción en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, analizando los contenidos de asignaturas relacionadas. Manifestó una marcada vocación pedagógica cimentada en una extensa carrera docente y de investigación en esta Universidad y su compromiso de promover la actividad de investigación en la Universidad;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 26/11/2015, en el tiempo reglamentario vigente, en forma clara, muy buena, bien ilustrada, vinculando la información con conceptos de asignaturas previas y remarcando la importancia industrial de los distintos micro-organismos. Evidenció conocimientos amplios y profundos del tema desarrollado y complementó la exposición con el detalle de la bibliografía consultada, la cual se encuentra disponible para los alumnos;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Fisiología Microbiana) con atención a "Microbiología General" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL.HCD. Nº:

0118 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

//////

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar



////2.-

San Miguel de Tucumán, 19 5 ABR 2016

EXPTE.Nº 51.296-2012.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar por unanimidad el dictamen emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la **Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Fisiología Microbiana) con atención a "Microbiología General"** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

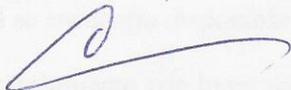
Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la **Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Fisiología Microbiana) con atención a "Microbiología General"** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

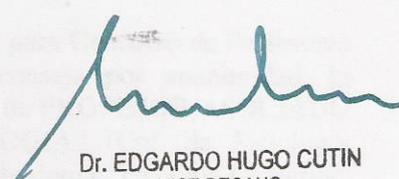
Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº:

0118 2016

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.